

**SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION  
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD****Nombre**

LA COMUNICACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

**Código INAP** IN37607/22      **Estado** Activo**Programa** )Actividades Transversales      **Área** )Estado Administr. y Políticas Públicas**Fundamentación**

Tema: Derecho público

Propósito: Desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades.

La actividad que se presenta se enmarca en el Programa INAP Futuro por sus aportes para el desarrollo de capacidades digitales.

La Dirección Nacional de Formación de la Secretaría de Derechos Humanos del Min. de Justicia y Derechos Humanos tiene como responsabilidad primaria implementar planes y programas de capacitación y formación en Derechos Humanos, en coordinación con las distintas jurisdicciones de la Administración Pública Nacional y con otros actores relevantes de la sociedad, en todo el territorio nacional. Para llevar adelante esta tarea desarrolla acciones de promoción y capacitación en, por y para los derechos humanos con el objetivo de generar y consolidar cultura en derechos humanos.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, por su parte, es un organismo creado por la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Entre sus funciones se encuentran la de contribuir al conocimiento y la difusión de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la concepción de las audiencias como sujetos de derecho y del derecho humano a la comunicación, para lo cual se desarrollan capacitaciones, cursos de formación y otras actividades educativas.

La comunicación y la libertad de expresión, además de derechos humanos por sí mismos, son fundamentales para acceder a otros derechos. La convergencia tecnológica del siglo XXI presenta múltiples desafíos frente a los procesos históricos, las teorías sociales y las normas jurídicas.

El mundo y los pueblos están cambiando aceleradamente. Así como internet conlleva un potencial democratizante para la humanidad, las nuevas tecnologías emergentes desafían los consensos del siglo XX al ritmo de una mayor concentración económica y vigilancia de las comunicaciones.

Tanto dentro como fuera de la red, estamos ante un nuevo paradigma de la comunicación que impacta en las condiciones de posibilidad y acceso a los derechos humanos. Mientras unos tienen acceso a las plataformas digitales de comunicación en internet (y ven limitada su privacidad e intimidad por el extractivismo de datos, o su capacidad de autodeterminación y acceso a la cultura a causa del filtrado de contenidos para colocarlos dentro de una burbuja de consumo), otros ven limitado el acceso al conocimiento, la educación y los servicios en el ambiente digital.

Enfrentar los retos y desafíos de estas dos realidades integradas y consolidadas requiere un mayor compromiso en la promoción y la protección de los derechos humanos, con especial énfasis en el derecho a la comunicación.

Este curso permitirá reconocer el derecho humano a la comunicación y a la libertad de expresión, y los contextos en los que se ejercen (y limitan), identificando asimetrías y posibilidades de reparación para una comunicación democrática como base del desarrollo humano.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir) - Saber reflexionar (saberes relacionados a la capacidad de volver el pensamiento sobre objetos, situaciones, hechos, creencias, etc.).

### **Contribución esperada**

Para los participantes: se espera que desarrollen capacidades y saberes para interpretar críticamente los desafíos existentes y futuros en relación al derecho humano a la comunicación, para garantizar los derechos de la ciudadanía vinculados a la comunicación en la era de la información y los entornos digitales.

Para los organismos: se espera que el personal avance en la construcción de una cultura de derechos humanos atravesada por el avance tecnológico y los contextos digitales en los que intervienen.

### **Perfil del participante**

Trabajadores y trabajadoras del Estado que se desempeñen en la APN, en cualquier puesto o función.

### **Objetivos**

Que los participantes:

- Comprendan los fundamentos y alcances de la libertad de expresión y su reconocimiento político y jurídico a lo largo de la historia.
- Reconozcan los principios básicos vinculados a la protección y promoción de los todos derechos humanos. - - Reflexionen sobre el rol de los medios de comunicación social en la producción y reproducción de los estereotipos.
- Comprendan los obstáculos de derechos que conllevan las distintas formas de censura, especialmente el impacto que causaron los gobiernos de facto a la democracia argentina.
- Identifiquen los principales instrumentos del derecho a la comunicación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en el Sistema Universal de Derechos Humanos, la Constitución Nacional, la jurisprudencia argentina y la legislación vigente.
- Comprendan los alcances de la convergencia tecnológica y de la digitalización de la cultura para observar con espíritu crítico los desafíos de la comunicación en el siglo XXI.

### **Contenido**

Módulo 1: Introducción a los derechos humanos y al derecho a la comunicación.

- Construcción socio-histórica de los derechos humanos y su reconocimiento por parte de los Estados.

- Principios de igualdad y no discriminación. El marco internacional e instrumentos universales de Derechos Humanos.
- La internalización de los estándares internacionales en la legislación nacional.
- La comunicación como derecho humano. Concepto e historización.
- La normativa argentina de protección y promoción del derecho a la comunicación.

Módulo 2: Cultura, tecnologías y derechos en la sociedad del conocimiento.

- Digitalización de la cultura, desigualdad y poder.
- Aproximación conceptual a la globalización y las hipermediaciones.
- La economía de la atención como nuevo paradigma de la comunicación humana.
- Paradojas de las tecnologías como facilitadoras del acceso a derechos.

Módulo 3: Desafíos para una cultura de los derechos humanos en el contexto de las TIC.

- Bienes comunes vs. Propiedad privada.
- Neutralidad y soberanía en internet.
- Términos y condiciones de uso de las TIC bajo la perspectiva de derechos.
- Socialidad conectada en la órbita del Big Data y la Inteligencia artificial. Filtros burbuja y sesgos algorítmicos.
- Privacidad y control: el rol del Estado y de los actores privados.

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

Uno de los propósitos del presente curso es que los/las participantes adquieran y comprendan conocimientos introductorios sobre derechos humanos, especialmente los que se relacionan con prácticas de la comunicación en los nuevos escenarios culturales, atravesados por la tecnología y la digitalización. La propuesta metodológica se orienta al desarrollo de capacidades y saberes que se ponen en juego durante el reconocimiento y la interpretación de los desafíos presentes y futuros para una cultura de derechos humanos en tiempos del constante avance de las tecnologías. Para ello, promueve la participación y el intercambio en un aula virtual mediante herramientas virtuales tales como foros de debate, espacios colaborativos y clases virtuales sincrónicas.

Se utilizará bibliografía específica y material en línea (leyes, imágenes, historietas y fotografías, videos). Se realizarán actividades introductorias, de desarrollo y de integración final.

Actividades introductorias

- Introducción al Campus DH y a las herramientas del Moodle en clase 0.
- Presentaciones personales, de expectativas y análisis del programa, en el "Foro de presentación" virtual.
- Actividad de indagación de experiencias previas e ideas implícitas con la utilización de imágenes virtuales.
- Clase sincrónica de apertura e introducción al curso.

Actividades de desarrollo

- Cuestionarios de opción múltiple.

- Discusión guiada: a partir de cada uno de los temas centrales de cada módulo: los derechos humanos y el derechos a la comunicación, cultura, tecnología y derechos, los desafíos de los nuevos escenarios tecnológicos- digitales., Se plantean consignas disparadoras de la reflexión y para la elaboración de síntesis de los diversos temas.

Actividades integradoras finales

- Clase sincrónica de cierre e integración de contenidos.
- Elaboración de un trabajo final que deberá integrar los conceptos abordados a lo largo de todo el curso. Producción de materiales escritos, sonoros (podcast) y/o audiovisuales (videominuto) en los que se analice alguna problemática contemporánea en relación a los entornos digitales y el derecho humano a la comunicación.

Recursos didácticos:

- Clases escritas y grabadas en formato de video con recursos multimedia en soporte digital: al ser de modalidad virtual en la plataforma de aprendizaje se prevé un espacio de Aula Virtual para consultas sobre el material bibliográfico propuesto, otro espacio de Foro de Debate en el cual el Tutor/a plantea un debate sobre el tema central del módulo, Recreo o Café como un espacio de participación extracurricular. Además, para facilitar la comunicación con la Administración del Campus, Coordinación del Curso y/o Tutor/a cada participante tiene la posibilidad de enviar mensajes con archivos adjuntos.
- Clases sincrónicas en las que participarán expositores/especialistas invitados, con posibilidad de interacción con los/as participantes.
- Leyes, resoluciones y material normativo en soporte digital.
- Crónicas periodísticas, imágenes y fotografías en formato digital.

### **Descripción de la modalidad**

Virtual tutorado

### **Bibliografía**

- A.VV. (2005). Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. Buenos Aires: INADI-PNUD.
- Abramovich, V. (2009): "La situación de los derechos humanos en América Latina", ponencia presentada en el III Taller Regional "Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia. Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para intervenir en los problemas del presente" (Memoria Abierta Coalición Internacional de Sitios de Conciencia), Buenos Aires, 18 de mayo.
- Abramovich, V. (2009) De las violaciones masivas a los patrones estructurales: Nuevos enfoques y clásicas tensiones en el sistema interamericano de derechos humanos. Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Perú, n° 63, Lima, pp. 95- 138.
- Burch, Sally y León, O. (2020). Desafíos para la justicia social en la era digital. Revista América Latina en Movimiento. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/articulo/207364>
- Califano, B. (2018). La regulación de la comunicación durante el primer año de gobierno de Mauricio Macri en la Argentina. Intersecciones en Comunicación (12), 49-74.

- Defensoría del Público (2016a) La defensoría en la escuela herramientas para que las chicas y chicos conozcan y ejerzan sus derechos comunicacionales propuestas para docentes de séptimo grado y escuelas secundarias
- Defensoría del Público (2016b) Niñez, juventud y medios recursos para su abordaje en la escuela desde una perspectiva de derechos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Defensoría del Público.
- Duhalde, E. y Gras, M. (2009) "Políticas nacionales de promoción de los DDHH: paradojas y conflictos en la búsqueda de un régimen general de valores". Ponencia presentada en el V Congreso Argentino de Administración Pública (27-29 de mayo de 2009).
- Hilbert, M (2017). "Obama y Trump usaron el Big Data para lavar cerebros". The Clinic Online. Recuperado de: <http://www.theclinic.cl/2017/01/19/martin-hilbert-experto-redes-digitales-obama-trump-usaron-big-data-lavar-cerebros/>
- Informe "Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e Información en nuestro tiempo" (Sean Mac Bride).
- Informe "El derecho a comunicar, hoy" (Desmond Fisher).
- Lechner, Norbert (1983). "Los derechos humanos como categoría política", conferencia pronunciada en el Foro Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales en América Latina, en ocasión de la XII Asamblea General del CLACSO, Buenos Aires, noviembre.
- Loreti, D. y Lozano, L. (2012) "El rol del Estado como garante del derecho humano a la comunicación", Revista Derecho Público, Año 1, N°1, Buenos Aires
- Magnani, E (2014). "Tensión en la red. Libertad y control en la era digital"  
<https://www.estebanmagnani.com.ar/wp-content/uploads/2014/09/Tension-en-la-red-interior.pdf>
- Meirovich, Valeria (2018). Reflexiones en tiempos de transición. Tram[p]as De La Comunicación Y La Cultura, (77)
- Monje, Daniela Inés (2015). El país que no cabe. Políticas de acceso ciudadano a sistemas públicos audiovisuales. Sudamérica Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, (129).
- Nemirovski, O. (2020, diciembre 27). La tecnología será social u opresiva. El Cohete a la Luna. Recuperado de <https://www.elcohetéalaluna.com/la-tecnologia-sera-social-o-sera-opresiva/>
- Novomisky, S. (2020). Netflix: el sueño es mi mayor enemigo. En Novomisky, S. La marca de la convergencia. Medios, tecnologías y educación. 12 ensayos en busca de una narrativa. La Plata: Editorial de Periodismo y Comunicación (EPC). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/La-marca-de-la-convergencia-1.pdf>
- Postolski, G, Marino, S. (2005). Relaciones peligrosas. Los medios y la dictadura. Entre el control, la censura y los negocios, En Mastrini, G. (editor). Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en Argentina. Pp 155-184.
- Segato, Rita (2006). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. En: Educar en ciudadanía intercultural. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Srnicek, N. (2018). Capitalismo de plataformas (Trad. Aldo Giacometti). Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Caja Negra
- Vercelli, A (2013) El Derecho a copia. Revista Chasqui, (123). Recuperado de: <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/48>
- Vercelli, Ariel (2016). Repensando las regulaciones de internet. Análisis de las tensiones políticas entre no-regular y re-regular la red-de-redes. Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación. (129). Recuperado de

<http://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2470>.

Materiales audiovisuales:

- UN Human Rights (15/05/17). "Universal Declaration of Human Rights". Youtube [<https://youtu.be/5RR4VXNX3jA>]
- IJRCenter (31/03/14) "1. Sistema Interamericano de Derecho Humanos". Youtube [<https://youtu.be/OolqrG-BAqw>]
- IJRCenter "Preparar una Denuncia o Solicitud" [<https://www.youtube.com/watch?v=jEfY8OMI-ZM>]
- En el medio. Informe Mc Bride [[https://www.youtube.com/watch?v=l9Qtfqa5iK8&ab\\_channel=ciucomunicacion2013](https://www.youtube.com/watch?v=l9Qtfqa5iK8&ab_channel=ciucomunicacion2013)]
- En el medio. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: [<http://encuentro.gov.ar/programas/serie/8103/1492?temporada=2>]
- Acadeu (19/05/14). "Canal Encuentro: Distancia cero. La historia de Internet". YouTube [<https://youtu.be/FOI1gLizJaM>]
- TEDTalks (2017). "¿Cómo lucho contra el sesgo en los algoritmos? -Joy Buolamwini" –en inglés, transcripción español- YouTube [[https://www.youtube.com/watch?v=UG\\_X\\_7g63rY](https://www.youtube.com/watch?v=UG_X_7g63rY)]
- Vázquez, L (11/07/20). "¿Qué es el capitalismo de vigilancia? De Big Brother a Pokemon Go -Shoshana Zuboff". YouTube [<https://www.youtube.com/watch?v=zRPuih415YQ>]
- TEDTalks (2011) "Cuidado con los filtros burbuja online" Eli Parisier, [[https://www.ted.com/talks/eli\\_pariser\\_beware\\_online\\_filter\\_bubbles](https://www.ted.com/talks/eli_pariser_beware_online_filter_bubbles)]
- BBC News Mundo (09/04/18). "Cómo Cambridge Analytica analizó la personalidad de millones de usuarios de Facebook". Youtube. [<https://youtu.be/7831NGClSrM>]
- Televisión Pública (31/05/14). "Científicos Industria Argentina - Regulación en Internet" (4 partes). Youtube [<https://youtu.be/6NxDYBZu13M>]

## **Evaluación de los aprendizajes**

Evaluación de proceso:

La evaluación de los/as participantes involucra dos instancias: seguimiento de las actividades (participación en las actividades e intercambios en los foros correspondientes a cada módulo), cumplimiento de cuestionarios de opción múltiple de cada módulo.

Evaluación de producto:

Los participantes presentan un trabajo individual al finalizar el curso que consiste en el análisis crítico de algún problema actual en relación a las tecnologías digitales y el derecho humano a la comunicación, en formato escrito, sonoro o audiovisual.

Criterios de evaluación:

Se presentan entre los lineamientos propuestos en la "Guía de trabajo final" y son los siguientes:

- Profundidad y pertinencia de la fundamentación (33%),
- Aplicación de los contenidos y bibliografía del curso para la elaboración de aportes, opiniones y respuestas (33%),

- Síntesis del recorrido y de la perspectiva teórico conceptual del curso en producto final (34%)

La evaluación general del curso considerará:

- Resolución de las actividades obligatorias propuestas, con respuestas ajustadas a las consignas y fundamentadas en la bibliografía y los materiales de las clases.
- Utilización y referencias a la bibliografía obligatoria.
- Adecuación de las respuestas, propuestas y opiniones a los temas y problemas planteados durante el curso.

### **Instrumentos para la evaluación**

Instrumentos para relevar la opinión de los participantes respecto de la actividad: se utilizará una encuesta al finalizar el curso que estará disponible en el campus virtual. Asimismo, al finalizar el curso los participantes tendrán la posibilidad de opinar libremente en el foro y en el aula virtual.

Instrumentos para relevar la opinión de los/las tutores/as: de carácter cualitativo.

Durante el desarrollo del curso se realizarán reuniones periódicas entre los/las tutores/as y coordinadores/as y asesores/as, para evaluar el desarrollo del curso y discutir problemas puntuales. Al finalizar el curso se realizará una evaluación general con vistas a posibles modificaciones, ampliaciones o reformulaciones de actividades, contenidos o bibliografía.

Encuesta de satisfacción INAP.

### **Requisitos de Asistencia y aprobación**

Para aprobar el curso y obtener el certificado correspondiente, los/las participantes deberán cumplir y aprobar las actividades que se establezcan como obligatorias para cada uno de los módulos y presentar y aprobar el trabajo final. Deberán intervenir en cada uno de los foros según las consignas estipuladas para cada uno de ellos.

Para obtener el Certificado de Aprobación será necesario que el/la participante:

- Cumpla con el 75% de las entregas de tareas pautadas como obligatorias y su aprobación;
- Participe en el 75% de los foros de debate obligatorios;
- Apruebe el Trabajo Final con nota mínima de siete (7).

### **Duración (Hs.)**

60

### **Detalle sobre la duración**

Sesenta (60) horas distribuidas a lo largo de 9 semanas.

### **Lugar**

Plataforma Virtual de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
CampusDH ([www.campusdh.gov.ar](http://www.campusdh.gov.ar)).

### **Perfil Instructor**

La coordinación y las tutorías del curso estarán a cargo de personal docente inscripto en el registro de prestadores del INAP. Son especialistas en la temática y con experiencia en enseñanza en plataformas virtuales de las instituciones organizadoras.

### **Origen de la demanda**

INAP - Sec. De DDHH – Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

### **Prestadores Docentes**

<b>CUIT/CUIL</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>
27288079590	ALVAREZ,JESICA MARIELA
27272631595	AMARILLO,ANDREA CECILIA
20332062159	BERNARDO,JUAN NICOLAS
27283826401	DORAZIO,MARIANA
27204706234	VAZQUEZ,MARÍA LUCIANA
27294134374	VERON,ELIANA MARISOL